



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000103/2017 mediante el cual se tramita la inscripción de la Bioq. Fiorela Romina Alassia, a la carrera de Doctorado en Química, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 33 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Stella Maris Ríos como Directora de la tesis y a la Dra. Ofelia Katusich como co-Directora.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de Agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Bioq. **IORELA ROMINA ALASSIA** (DNI. Nº 33.316.195) como alumna de la Carrera de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. a la Dra. Stella Maris Ríos como Directora de Tesis y a la Dra. Ofelia Katusich como Co-Directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Caracterización y evaluación del comportamiento de materiales arcillosos modificados (G-ARC, Ti-ARC, Fe-ARC) en el sistema petróleo/agua de mar".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 376/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.